

SinEmbargoEn 3 años se jubilan los primeros con la reforma de 1997 ...SinEmbargoDespués de julio de 2021 comenzarán a retirarse las personas que cotizan bajo el régimen de la Ley del Seguro Social de 1997, es decir, bajo el sistema de aportaciones contributivas a través del ahorro pensionario mediante las Administradoras de Fondos ...y más »

**Leer más:** [ley Seguro Social: Google Noticias](#)